	Concejo Distrital BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No 002 de 2021 (ENERO 06)	Versión: 01

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DEL CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA LA VIGENCIA 2021**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANCABERMEJA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

C O N S I D E R A N D O:


- Que el congreso de la republica expidió la ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de gestión pública”
- Que el artículo 74 de la ley ibidem dispone: Plan de acción de las entidades públicas el cual refiere:
 - A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el plan de acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.
 - A partir del año siguiente, el plan de acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.
 - Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.
- En mérito de lo expuesto y en concordancia con el inciso segundo del artículo 74 de la ley 1474 de 2011.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adoptar el plan de acción del Honorable Concejo Distrital de Barrancabermeja para la vigencia del año 2021, según la ley 1474 del 12 de julio de 2011.

ARTÍCULO 2º- El plan de acción para la vigencia 2021 que trata la presente resolución, se establece en cumplimiento de la misión, alcance de la visión, objetivos y fines del concejo de Barrancabermeja. Además del cumplimiento de los valores y principios éticos inmersos en la planeación estratégica de la institución y teniendo en cuenta, los objetivos estratégicos planteados por la mesa.

1. **GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LEGÍTIMA**
2. **GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBERNANZA**
3. **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
4. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
5. **GESTIÓN AMBIENTAL**
6. **GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

	Concejo Distrital BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No 002 de 2021 (ENERO 06)	Versión: 01

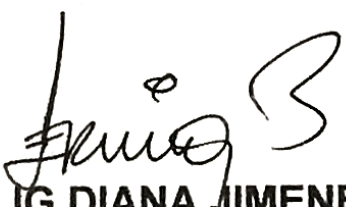
ARTICULO 3º. El plan de acción anual a que se refiere la presente resolución está conformado de la siguiente manera y su estructura tiene que ver con líneas estratégicas, actividades, indicadores, línea base, metas, el establecimiento de responsables para cada actividad y plazo; dicha estructura es como sigue; así: (Se anexa el plan de acción vigencia 2021 la cual forma parte integral de la presente resolución).

ARTICULO 4º. El plan de acción anual que trata la presente resolución se ejecutará de acuerdo con el presupuesto de la actual vigencia fiscal y con los recursos que se logren gestionar con el ente territorial.

ARTICULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y se deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Barrancabermeja a los seis (06) días del mes de enero de Dos Mil Veintiuno (2021).


ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA
 Presidente Concejo Distrital


EDGARDO MOSCOTE PABA
 Primer Vicepresidente


JASER CRUZ GAMBINDO
 Segundo Vicepresidente


FRANKLIN ANDRÉS NUÑEZ CUÉLLAR
 Secretario General




Concejo Distrital
BARRANCABERMEJA

Código: CIOFI-F-002

RESOLUCION No 002 de 2021
(ENERO 06)

Versión: 01

	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA						Versión : 01
	PLAN ACCIÓN 2021						Fecha: Enero del 2021
LINEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	METAS	RESPONSABLE	PLAZO	
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	1. Elaborar la planeación estratégica 2021 "Concejo generador de valor público, transformador de realidades y vidas"	Plan estratégico periodo 2021	0	Entregar el Plan Estratégico 2021	Presidencia Secretaria General	31.12.2021	
	2. Publicar las actividades a realizar en el concejo durante el 2021 (Agenda, sesión de plenarias y otras)	Agenda de actividades 2021	0	Publicar en página web la agenda del concejo 2021	Secretaria General	31.12.2021	
	3. Establecer espacios de promoción en las redes sociales sobre la labor realizada por el concejo distrital	Número de espacios de promoción establecidos	0	Establecer CUATRO espacios de promoción en las redes sociales	Presidencia Secretaria General	31.12.2021	
	4. Mantener actualizada la página web de la corporación con acceso de consulta para el ciudadano de forma clara, precisa.	Número de mantenimiento de por semestre de la vigencia	1	Desarrollar un mantenimiento de actualización en la vigencia.	Presidencia	31.12.2021	
	5. Publicar imágenes alusivas a la Misión, Visión, Principios y Valores éticos de la entidad, asimismo sobre las políticas del Sistema de Gestión integral del Concejo Distrital	Imágenes diseñadas/total de imágenes *100	0	DOS	Secretaria General	31.12.2021	
	6. Informar a la audiencia pública sobre la gestión del concejo, mediante una sección de News, Qué paso en el Concejo Distrital.	Número de secciones publicadas/Total de secciones programadas*100	0	Cuatro (4) secciones publicadas.	Presidencia Secretaria General	31.12.2021	

Código:

Página 1 de



Concejo Distrital
BARRANCABERMEJA

Código: CIOFI-F-002

RESOLUCION No 002 de 2021
(ENERO 06)

Versión: 01

GESTIÓN MISIONAL Y GOBERNANZA	1. Realizar seguimiento y mejoras del proceso de gestión de Calidad de la entidad. Capacitación y revisión del sistema para medir su resultado, bajo la norma ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.	Diseñar e implementar SGC	0	Diseño del SGC basado en la Norma ISO 9001:2015 y MIPG.	Presidencia Secretaria General	31.12.2021
	2. Realizar seguimiento al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en virtud del decreto 1072 de 2015.	Actividades ejecutadas/actividades planeadas*100	1	Realizar seguimiento al plan de trabajo de SST mejora continua al plan.	Secretaria General (Transversal)	31.12.2021
	3. Socializar los planes, acuerdos, y programas en coordinación con la oficina de control interno del Modelo estándar de Control interno MECI del consejo municipal	Actividades ejecutadas/actividades planeadas*100	1	Capacitar al personal administrativo sobre el modelo MECI	Secretaria General (Transversal)	31.12.2021
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1. Elaborar y ejecutar el Plan Institucional de capacitación PIC.	Plan de capacitación elaborado y ejecutado	1	Implementar PIC	Secretaria General	31.12.2021
	2. Ejecutar las actividades del Plan de Bienestar e incentivos vigencia 2021.	Plan de bienestar ejecutado	1	Actualizar el plan de bienestar e incentivos	Secretaria General	31.12.2021
	3. Actualización del reglamento interno del Concejo Distrital.	Reglamento interno actualizado	0	Actualizar el reglamento interno del concejo.	Presidencia Secretaria General	31.12.2021
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1. Realizar un diagnóstico sobre el concejo distrital en cuanto a instalaciones físicas, estructura orgánica, programa de bienestar social y archivo.	Diagnóstico del estado actual del concejo distrital	0	Presentar el diagnóstico actual del concejo municipal	Secretaria General	31.12.2021
	2. Adquirir equipos tecnológicos y bienes muebles para las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo con sus necesidades.	Número de equipos adquiridos/total de equipos adquiridos *100	0	Adquirir equipos de cómputo de acuerdo con las necesidades de dependencias. Adquirir bienes muebles oficinas	Presidencia	31.12.2021



Concejo Distrital
BARRANCABERMEJA

Código: CIOFI-F-002

RESOLUCION No 002 de 2021
(ENERO 06)

Versión: 01

3. Realizar acciones correspondientes a la gestión documental de las áreas y coordinación del archivo general de la Corporación Administrativa	Tablas de retención actualizadas Número de folios digitalizados Transferencias documentales de área	1	Archivos de gestión actualizados Plan de gestión documental	Secretaria General	31.12.2021
4. Actualizar los inventarios de la entidad y disposición final de los elementos dados de baja e inservibles.	Número de bajas realizadas Número de bienes incorporados Inventario actualizado	1	Actualización de inventarios físicos y depurados Disposición final de los elementos dados de baja	Pagador	31.12.2021
5. Cumplir con los requerimientos que realicen los organismos de control externos (Plan de mejoramiento e informes de gestión y demás)	Informes rendidos/total informes*100	1	Cumplir con la entrega de informes a las entidades dentro de los términos de ley	Presidencia Secretaria General Control interno	31.12.2021
6. Presentar informes solicitados por la oficina asesora de Control Interno	Informes presentados/total informes por presentar*100	1	Presentar los informes a la respectiva oficina de control interno	Presidencia Secretaria General Control interno Pagaduría Oficina Asesora Jurídica	31.12.2021
7. Controlar el cumplimiento del horario establecido en la entidad según la normatividad vigente.	Control implementado	1	Implementar el control cumplimiento de horario en la entidad	Secretaria General	31.12.2021



**Concejo Distrital
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**RESOLUCION No 002 de 2021
(ENERO 06)**

Versión: 01

	8. Presentar informes ante los organismos de control, por rendición de cuenta del año inmediatamente anterior.	Informes presentados/total informes solicitados*100	1	Presentar informes a organismos de control	Presidencia Secretaría Control pagaduría Oficina jurídica	General interno Asesora	31.12.2021
	9. Realizar procesos contractuales de acuerdo con la normatividad vigente.	Número de contratos realizados	1	Realizar procesos contractuales de acuerdo con la normatividad legal vigente	oficina jurídica	Asesora	31.12.2021
	10. Publicar la contratación de la Corporación de conformidad con la ley en el Software SIA Observa y Secop.	Número de contratos publicados	1	Cumplir con las fechas estipuladas en la ley para la publicación de la contratación.	oficina jurídica	Asesora	31.12.2021
	11. Realizar seguimiento a los procesos disciplinarios de los servidores públicos del concejo distrital de Barrancabermeja.	Número de procesos que adelantan	0	Garantizar el cumplimiento de la misión de corporación y los fines previstos en la constitución y la ley.	oficina jurídica	Asesora	31.12.2021
GESTIÓN AMBIENTAL	1. Actualización del plan de manejo ambiental y recursos naturales de la corporación.	Plan de manejo ambiental actualizado	1	Actualizar el plan de manejo ambiental y recursos naturales de la entidad.	Presidencia Secretaría Control pagaduría Oficina jurídica	General interno Asesora	31.12.2021




**Concejo Distrital
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**RESOLUCION No 002 de 2021
(ENERO 06)**

Versión: 01

	2. Control y seguimiento al plan ambiental de la entidad.	Número de auditorías realizadas/total programadas*100	0	Controlar y hacer seguimiento al plan ambiental de la entidad	Oficina de Control interno	31.12.2021
GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1. Alianzas por la seguridad (Desarrollar encuentros con líderes sociales, gremios económicos y empresarios)	Números de encuentros desarrollados/total de encuentros programados	0	TRES (3)	Presidencia	31.12.2021
	2. Alianzas de cooperación (Optimizar la autoridad de la policía, acciones de movilidad, planeación de ciudades, políticas de ciudad/región, Rigurosidad de leyes sancionatorias al hurto.)	Numero de alianzas realizadas	0	DOS (2)	Presidencia	31.12.2021
	3. Creación del Observatorio de Políticas Públicas y Sociales del Concejo de Barrancabermeja- OPPCB.	Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Barrancabermeja Institucionalizado	0	Observatorio Institucionalizado	Presidencia	31.12.2021
	4. Respuesta oportuna a las PQRS, que sean interpuestas por la comunidad en general, relacionadas con la labor institucional del Concejo Distrital.	Número de PQRS respondidas/Total de PQRS solicitadas*100	0	Responder a todas las PQRS solicitadas a la entidad.	Presidencia Secretaria General	31.12.2021
	5. Brindar atención y asesoría al público sobre dudas e inquietudes jurídicas que se presenten.	Número de personas atendidas	0	Realizar acompañamiento y atención al público	oficina jurídica Asesora	31.12.2021


ERLIS DIANA JIMÉNEZ BECERRA
Presidenta del Concejo de
Barrancabermeja